



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

PLAN DE CONTINGENCIA DE CESA IDIOMAS



FECHA	MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR
30-09-2020	PRIMERA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

--	--

Contenido

1. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA APLICABLE	3
2. PARTE PRIMERA: DE APLICACIÓN AL PERSONAL LABORAL PROPIO DEL CENTRO	5
3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA EN EL CONTROL DE CONTAGIOS FRENTE AL COVID DE TRABAJADORES	6
4. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MEDIOS COMPARTIDOS Y ZONAS COMUNES	13
5. PLAN DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO ANTE ESCENARIOS DE CONTAGIO	14
6. PLAN DE CONTROL DEL ABSENTISMO	14
7. PLAN DE EMERGENCIA ANTE CASOS SOSPECHOSOS EN TRABAJADORES	14
8. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	16
9. PARTE SEGUNDA: DE APLICACIÓN A ALUMNOS, FAMILIAS Y TERCERAS PERSONAS QUE ACUDAN AL CENTRO.....	17
10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO	18
11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO	21
12. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO.	22



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

1. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA APLICABLE

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional con el fin de afrontar la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el cual fue prorrogado hasta las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, la última con ocasión de la publicación del Real Decreto 555/2020, de 5 de junio. Resultó, por tanto, necesaria la articulación de la seguridad y salud del personal laboral con la efectiva prestación del servicio. Para ello, el 1 de mayo publicó e informó a toda la comunidad educativa de un Plan de Contingencia y continuidad en el trabajo durante las fases de desescalada y transición hacia una nueva normalidad para El Centro, que ahora procedemos a sustituir por este otro. La orden EFP/561/2020, de 20 de junio, publicó el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación para el inicio y desarrollo del curso 2020-2021. Con fecha 22 de junio el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, han establecido las Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura, la recuperación de la actividad en El Colegio debe adaptarse también a estas medidas. Debemos tener en cuenta que el cierre de los centros educativos ha tenido como máxima consecuencia, en un primer momento, la necesidad de plantear una educación a distancia. Esta estrategia ha podido resolver una situación con la que la mayoría de los países se encontraron y a la que hubo que dar respuesta de forma inmediata sin tiempo suficiente para una adecuada planificación. Sin embargo, la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial y la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre alumnos/as.

Se hace necesario, por tanto, **retomar la actividad presencial en CESA**, pero adoptando una serie de medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 que garanticen que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo **de manera segura minimizando al máximo el riesgo**.

Con el objeto de regular la actividad educativa en los centros docentes de la Comunidad Valenciana se han establecido para los diversos centros y etapas **instrucciones de la secretaria autonómica de Educación y Formación Profesional para la organización y funcionamiento** de cada tipo de centro en el curso 2020-2021. Además, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte han establecido el **Protocolo de Protección y Prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV2** para centros educativos que impartan enseñanzas no universitarias en el curso 2020-21 de fecha 29 de julio. Ello hará que el comienzo del curso 2020-2021 se realice a partir de una planificación de las medidas de prevención, en las que se ha tenido en cuenta, las características de la población escolar, adaptadas en función de la edad y el nivel educativo, para permitir cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de nuestros alumnos.

Para ello, una vez que por parte de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes se ha determinado la organización de la actividad docente a desarrollar en los centros



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

educativos, y **considerando las medidas y recomendaciones de ASPY y las que contemplan los diversos documentos y normas** antes citadas, se han elaborado para nuestra Escuela de Idiomas y para cada nivel educativo las medidas de prevención frente a la COVID19, que deberán ser adoptadas por toda la organización de CESA. Las futuras concreciones por niveles educativos y situaciones o casos tipo que se publiquen por la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes deberán suponer una actualización del Plan de Contingencia, en su caso.

Debemos considerar también las diversas **actualizaciones del procedimiento de actuación** para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-Cov-2 que se han venido publicando, en la redacción de esta versión se ha tenido en cuenta la de 16 de abril de 2020. También se ha tenido en cuenta en algunos aspectos documentación contenida en las indicaciones de prevención de contagio de ASPY, en los planes de contingencia elaborados por la red de colegios de la Compañía de Jesús y en el Plan de contingencia y continuidad en el trabajo durante la nueva normalidad de los centros docentes públicos, protocolo de protección y prevención frente la transmisión y contagio del sars-cov-2 para centros educativos que impartan enseñanzas no universitarias en el curso 2020-21 de las Consellerias de Sanidad y Educación, Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos del Ministerio de Sanidad.

Todas las medidas relacionadas en el presente documento **podrán ser objeto de modificaciones cuando así lo exija la situación epidemiológica.**

Referencias de género. La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada por economía de expresión y como referencia genérica tanto para hombres como para mujeres con estricta igualdad a todos los efectos.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

2. PARTE PRIMERA: DE APLICACIÓN AL PERSONAL LABORAL PROPIO DEL CENTRO

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y SU OCUPACIÓN

- Nombre del emplazamiento: **CESA IDIOMAS**
- Dirección del centro: **CALLE PEDRO ARRUPE S/N**
- Teléfono de contacto: **965266911**
- Responsable del centro: **ROBERTO GARRIDO BULLEJOS**
- Email de contacto del responsable: **inmaculadaa@planalfa.es**
- Entorno del centro (urbano/industrial/rural /aislado): **URBANO**
- Número de trabajadores del centro: **19**

Descripción de los puestos/trabajadores por puesto:

DOCENTES	16 trabajadores
PERS. ADMINISTRATIVO	2 trabajadores
CONSERJES	1 trabajadores

Nº edificios del centro	3
Nº de plantas del centro por edificio	2
Nº. de contratas habituales (Indicar empresa, servicio, nº. de trabajadores)	SERUNION S.L. RESTAURACIÓN Y LIMPIEZA – 1 TRABAJADOR



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA EN EL CONTROL DE CONTAGIOS FRENTE AL COVID DE TRABAJADORES

FASE CONTROL CONTAGIOS COVID	DURANTE ESTADO DE ALARMA	POST ESTADO DE ALARMA y ALERTA SANITARIA
Evaluación del riesgo de exposición al COVID	Realizar y actualizar ante cambio de criterios.	Mantener y actualizar ante cambio de criterios.
Implantación previa medidas Evaluación COVID:		
- Medidas especiales de higiene personal	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Medidas especiales de limpieza y desinfección	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Medidas especiales de reorganización espacial del centro de trabajo	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Medidas especiales de organización de la presencia en el centro de trabajo y en especial en las zonas comunes	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Medidas especiales de flexibilidad en jornada y gestión de horarios	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Medidas especiales de coordinación de actividades empresariales	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Establecer el trabajo a distancia como alternativa a actividades donde pueda ser desarrollado	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Medidas especiales de protección individual	Implementar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

Formación e información a todo el personal de forma específica de las actuaciones adoptadas en el centro de trabajo frente al COVID	Impartir de forma previa al acceso al puesto de trabajo.	
Protocolo de gestión de contagios en el centro de trabajo		
- Gestión de contagios y contactos estrechos del personal	Solicitar al SPA dicho protocolo.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Gestión de sensibles	Solicitar al SPA dicho protocolo.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Nombramiento de responsable de la gestión	Nombrar a responsable gestión.	Mantener mientras dure situación excepcional.
- Formación e información del protocolo a todo el personal	Trasladar el protocolo a todo el personal.	Mantener mientras dure situación excepcional.
Gestión CAE, tanto como titular del centro como contrata	Elaborar procedimiento CAE específico para el acceso nuestro centro o el desplazamiento a centros no propios.	Mantener mientras dure situación excepcional.
Comunicación de medidas propuestas a la representación de los trabajadores	Trasladar el contenido de la evaluación, así como de las medidas a implementar derivadas de la misma a la parte social de la empresa, para su conocimiento y valoración.	Actualizar esta comunicación si hubiese algún cambio.
Señalización y cartelería específica en zonas comunes	Colocar por parte de la empresa, y mantener.	Mantener mientras dure situación excepcional.
Procedimientos de trabajo específicos	En el caso de que en la Evaluación se indicase la realización de algún protocolo especial, se elaborará de forma previa al trabajo.	Mantener mientras dure situación excepcional.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

A. RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Turnos de distribución del personal:

Responsables del Plan de Contingencia:

- **Roberto Garrido Bullejos** (Director General)
- **Cristina Madueño** (Jefa de Estudios)
- **Isabel Gómez** (Administradora)

Además, se cuenta con los siguientes servicios externalizados: **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Asepeyo.**

RELACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Según la Evaluación de Exposición al Riesgo de COVID-19 elaborada por ASPY PREVENCIÓN, el uso de EPIS es una medida complementaria a las medidas técnicas, organizativas y de formación e información específica sobre el virus, sus formas de contagio, gestión y protección, que se deben de implantar para eliminar o reducir el riesgo.

Además, según esta evaluación, y en función del puesto de trabajo, las posibilidades de un posible contacto estrecho con un compañero infectado de COVID 19 y su posible contagio, se recogen los siguientes escenarios:

EVALUACIÓN DE RIESGOS					
PUESTO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	Nº TRABAJADORES	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	GRADO DE RIESGO
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	Trabajadores con atención directa al público, o a más de 2 metros de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto	2	Baja	Media	Bajo
PERSONAL DOCENTE	Trabajadores con atención directa al público y alumnos, o a más de 2 metros de distancia, o con medidas de protección individual	16	Baja	Media	Bajo



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

PERSONAL MANTENIMIENTO	Trabajadores con atención directa al público y alumnos, o a más de 2 metros de distancia, o con medidas de protección individual	1	Baja	Media	Bajo

En base a la descripción inicial, en los diferentes puestos anteriormente evaluados, y en función de los epis descritos en la misma evaluación en función del nivel de riesgo, se obtiene

EPIS POR PUESTO SEGÚN EVALUACIÓN COVID (consumo por turno)		
PUESTO TRABAJO NIVEL DE RIESGO	Mascarilla FFP2 o similar (1 por turno)	Guantes desechables (1 por turno)
BAJO	19	Cuando proceda
TOTAL POR TURNO TRABAJADOR	19	

El tiempo medio de aprovisionamiento y entrega de los EPIS por los proveedores del centro es de 2 días.

Teniendo en cuenta el carácter desechable de muchos de los EPIS indicados, del tiempo medio de abastecimiento y de la población objeto, además de un coeficiente de al menos una semana de demora por problemas de abastecimiento ante el estado de alarma y escasez de equipos, el stock mínimo de los equipos de protección será el siguiente:

EPIS	CONSUMO POR TRABAJADORES	TIEMPO ABASTECIMIENTO (días)	COEFICIENTE EXTRA Estado de Alarma (7 días)	STOCK MÍNIMO NECESARIO (*) (en unidades)
Mascarilla FFP2 o similar	19	2	7	322



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

Guantes desechables	2	2	7	28
--------------------------------	---	---	---	----

(*) SE RECOMIENDA DUPLICAR LA CANTIDAD DE STOCK MÍNIMO
NECESARIO POR PEDIDO



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

EPI's, MEDIOS DE CONTROL Y DESINFECCIÓN

Teniendo en cuenta el carácter desechable de muchos de los EPIS indicados en el apartado anterior, la forma de eliminarlos de forma segura es tratarlos como residuos biológicos:

- Los residuos del trabajador, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas, etc.), se han de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en el cubo de basura, con tapa y pedal de apertura.
- La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2).
- La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará con el resto de los residuos domésticos, salvo en aquellas comunidades que tengan establecidas contenedores específicos para éstos.

Para la limpieza y mantenimiento de equipos de protección individual reutilizable y/o medios de control deberán seguirse las indicaciones del fabricante. Para la desinfección y descontaminación frente al coronavirus, se usará un método indicado por el fabricante antes de guardarlo. El método debe estar validado como efectivo contra el virus y ser compatible con los materiales del EPI y/o del medio de control, de manera que se garantice que no se daña y por tanto su efectividad y protección no resulta comprometida para la seguridad de los trabajadores.

En el caso de utilizar Mascarillas higiénicas reutilizables, el Ministerio de Sanidad establece cualquiera de los siguientes métodos en cuanto a limpieza y desinfección:

- Lavado y desinfección de las mascarillas con detergente normal y agua a temperatura entre 60°-90° (ciclo normal de lavadora).
- Sumergir las mascarillas en una dilución de lejía 1:50 con agua tibia durante 30 minutos. Después lavar con agua y jabón y aclarar bien para eliminar cualquier resto de lejía y dejar secar.
- Debido a las circunstancias especiales de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la urgencia de disponer de productos desinfectantes con actividad virucida para la desinfección de mascarillas higiénicas reutilizables, se ha establecido que se pueda utilizar, para este fin, cualquiera de los productos virucidas autorizados por el Ministerio de Sanidad para PT2 (uso ambiental), que han pasado la Norma 14476 de actividad virucida y que se encuentran registrados para uso por el público en general (estos productos que están autorizados en su modo de empleo para superficies, podrán utilizarse para la desinfección de mascarillas higiénicas reutilizables). Su uso será de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, poniendo especial atención al uso diluido o no del producto y a los tiempos de contacto necesario para la actividad desinfectante. Una vez desinfectadas las mascarillas, se lavarán con abundante agua y jabón para eliminar cualquier resto químico y se dejarán secar.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

PROVISIÓN DE JABÓN, PAPEL DESECHABLE LIMPIEZA Y GEL DESINFECTANTE

Como pautas de desinfección de manos ante posibles contactos, el centro dispone de dispensadores de gel en diferentes puntos, y jabón y dispensador de papel para limpieza en los aseos...

- El consumo medio diario de litros de jabón es: 23,4 litros
- El consumo medio diario de rollos de papel desechable es: 5 unidades
- El consumo medio diario de litros de gel desinfectante es: 11,7 litros
- El tiempo medio de abastecimiento por el proveedor habitual es: 2 días

Teniendo en cuenta el tiempo medio de abastecimiento, además de un coeficiente de al menos una semana de demora por problemas de abastecimiento ante el estado de alarma y escasez de material higiénico, el stock mínimo será el siguiente:

CONSUMO MEDIO DIARIO	TIEMPO ABASTECIMIENTO (en días)	COEFICIENTE EXTRA Estado de Alarma (7 días)	STOCK MÍNIMO NECESARIO (en unidades)
Litros de jabón: 3	2	7	42 litros
Rollos de papel desechable: 3 (ud.)	2	7	42 unidades
Litros de gel desinfectante: 3	2	7	42 litros

Este stock se debe de vigilar, mantener y en todo caso, actualizar las cantidades mínimas de repuesto para prever posibles desabastecimientos o consumos picos puntuales.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

4. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MEDIOS COMPARTIDOS Y ZONAS COMUNES

La limpieza de las instalaciones se realizará como mínimo diariamente.

En la medida de lo posible la dotación y asignación de los equipos de trabajo, herramientas, accesorios etc. será personal evitando que se compartan entre compañeros.

Deberá llevarse a cabo una limpieza y desinfección de todo equipo utilizado después de su utilización y cada vez que se ponga a disposición de otros usuarios.

A. Limpieza y desinfección de superficies

La lejía doméstica es muy efectiva para la desinfección de superficies donde pueda haber virus:

- Superficies que se tocan con frecuencia: mesas y sillas, mesas de trabajo, etc.
- Pomos de las puertas.
- Superficies del baño y el inodoro.
- Grifos.

Para que la lejía sea eficaz hay que limpiar previamente las superficies con bayetas húmedas, para recoger el polvo.

Después limpiar esas mismas superficies con otra bayeta humedecida en una disolución de lejía al 1:50.

¿Cómo preparar la lejía al 1:50?

- Coger 20 ml de lejía casera, no importa la marca.
- Echarlo dentro de una botella de 1 litro.
- Rellenar la botella con agua del grifo hasta completar.
- Cerrar y darle la vuelta varias veces para mezclar.
- Esta mezcla debe ser preparada el mismo día de uso.

Mojar una bayeta limpia con esta disolución para desinfectar las superficies. Limpiar la bayeta con agua del grifo tras cada uso y vuelva a impregnarla con esta disolución de lejía. Usar guantes.

Desinfección de equipos compartidos y objetos personales:

Los objetos personales se pueden desinfectar con alcohol de 70°:

- Gafas.
- Teléfonos fijos.
- Móviles (evitar compartirlos).
- Teclados de ordenador y ratón.
- Mandos a distancia.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

- Llaves.

¿Cómo preparar el alcohol de 70°?

- Partir del alcohol para desinfectar las heridas que tenemos en casa, que es alcohol de 96°.
- Coger 70 ml de alcohol de 96°.
- Rellenar con agua del grifo hasta 100 ml.
- Cerrar y darle la vuelta varias veces para mezclar.

Mojar un paño limpio con esta disolución para desinfectar los objetos personales.

5. PLAN DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO ANTE ESCENARIOS DE CONTAGIO

En el momento que se detecte un caso de infectado de COVID 19 entre el personal del centro, se aplicará el Protocolo de Gestión de Contagios elaborado por el Servicio de Prevención, analizando el contacto estrecho del trabajador con trabajadores propios, contratados y residentes.

6. PLAN DE CONTROL DEL ABSENTISMO

Este control del absentismo permitirá tanto garantizar los servicios mínimos pautados por la empresa, además de prever futuros escenarios de incumplimiento de los mismos ante el seguimiento que se realiza, al menos de forma diaria, y con detalle de turno de servicio.

El director de RRHH, o en quién él delegue, realizará esta labor de seguimiento diario, estableciendo canales de comunicación con el servicio de prevención, y valorando en cada momento ante posibles bajas, las necesidades de nueva contratación, ampliación de jornada dentro de los márgenes legales.

7. PLAN DE EMERGENCIA ANTE CASOS SOSPECHOSOS EN TRABAJADORES

Conforme al Protocolo de Actuación Ante un Contagio, elaborado por ASPY PREVENCIÓN, servicio de prevención ajeno de la empresa titular del Centro, se establecen las siguientes pautas preventivas:

- Formación e información a todo el personal del protocolo de actuación ante un contagio, elaborado por el servicio de prevención ajeno
- Indicar a todos los trabajadores que la persona a la que deben de comunicar de forma inmediata su situación de contagio o contacto estrecho es el director.
- Trasladar estas pautas a las empresas contratadas, además de que establezcan una persona de interlocución para comunicar con el interlocutor



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

designado los casos de contagio o contacto estrecho, y que se pueda de forma recíproca informarles para que activen su protocolo.

- Se aplicará a los trabajadores en caso de contacto estrecho tanto con otros trabajadores como alumnos.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

8. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Serán de aplicación las siguientes medidas:

Como titular del centro de trabajo:

- Anular, si es posible, toda visita o entrada de material que no sea estrictamente necesario para el desarrollo de la actividad.
- Si no es posible lo indicado en a) y para la recepción de material, si es viable, se solicitará al proveedor que lo deje en un punto de entrada y será el personal propio el que lo manipule para su entrada en el centro de trabajo. Para ello, el personal interno, una vez terminada la manipulación del material, procederá a lavarse las manos de forma inmediata y a aplicar antiséptico.
- Si no es posible lo indicado en a) y para la entrada de personal ajeno (ya sea para realizar trabajos, visitas o entrega de material):
 - 1.** Se solicitará la ER específica de coronavirus y la formación del personal.
- Durante el tiempo que el personal ajeno permanezca en el centro de trabajo:
 - 1.** Serán de obligado cumplimiento las medidas preventivas indicadas en la evaluación de riesgos por coronavirus que serán entregadas por escrito.
 - 2.** En cualquier caso, serán de aplicación las siguientes medidas:
 - a.** Se debe lavar las manos antes del acceso y periódicamente cada dos horas.
 - b.** Evitará el contacto físico con cualquier persona, manteniendo una distancia mínima de 2 metros.
 - c.** Será obligatorio el uso de guantes de protección y mascarilla.
 - d.** Cuando termine los trabajos deberá dejar limpia su zona de trabajo.

Si, durante el tiempo que permanezca en el centro de trabajo, empieza a tener síntomas (fiebre o tos seca):

- Avisará a su contacto en el centro de trabajo y permanecerá en la zona/lugar de la instalación, manteniéndose alejado de otras personas y sin tocar ningún objeto. Sala 0 del hall de entrada.
- Informará a su contacto de las zonas por las que se ha desplazado, si ha tocado material y/o objetos y con qué personas ha interactuado.
- Posteriormente se le informará de que debe abandonar el centro de trabajo de forma inmediata.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

- Se procederá a desinfectar las zonas y material que haya podido tener contacto con el afectado.
- Si el afectado ha interactuado con trabajadores propios, se hablará con éstos para ver si ha habido contacto físico o se ha permanecido a menos de 2 metros de éste durante más de 15 minutos. En caso afirmativo, se tratará como personal afectado

9. PARTE SEGUNDA: DE APLICACIÓN A ALUMNOS, FAMILIAS Y TERCERAS PERSONAS QUE ACUDAN AL CENTRO

CESA Idiomas, al objeto evitar posibles contagios derivados del Covid-19 y proteger la salud de sus alumnos y del resto personas que acudan al centro o tengan relación presencial con el mismo, ha elaborado el siguiente protocolo de actuación siguiendo de manera estricta las medidas de seguridad, distanciamiento y protección establecidas por las Autoridades Sanitarias Estatales y por la Generalitat Valenciana.

Medidas de control realizadas antes de la llegada al centro de los alumnos y familiares o tutores legales o cualquier persona que tenga u pudieran tener contacto con el Centro.

1. Aquellas personas que acudan al centro ya sean alumnos, familiares o terceros que tengan contacto con el centro, deben de garantizar la inexistencia de sintomatología de Covid-19 a la hora de acudir al centro. Si se presenta cualquier síntoma (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no se debe acudir al centro y la persona afectada por estos síntomas deberá contactar con el teléfono 900 300 555 que es de atención al COVID-19, o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Esta medida de prevención perdurará hasta se confirmen que no hay riesgo de contagio.
2. Cualquier persona que haya estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros y durante un tiempo de al menos 15 minutos) o haya compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro; incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días.
3. Respecto a las personas vulnerables por edad, o por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión) deberán de intentar no acudir al centro sin tomar las medidas de prevención exigidas por Sanidad y si es posible evitar el desplazamiento al centro.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

10. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DENTRO DEL CENTRO EDUCATIVO

Medidas Generales

1. Se deberá mantener la distancia interpersonal (aproximadamente 2 metros) en la medida de lo posible, siempre y cuando las instalaciones del centro lo permitan.
2. Se deberá evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
3. Se deberá evitar en la medida de lo posible utilizar equipos, dispositivos o material didáctico de otros alumnos o docentes, en caso de tener que ser necesario se aumentará las medidas de precaución. Si es posible se desinfectará antes de usarlo.
4. Será necesario lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser, estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Para llevar a cabo esta tarea en la aulas y zonas comunes se establece el siguiente procedimiento: Siempre que se cuente con lavabo se utilizará para el lavado de manos agua y jabón, el secado será con papel desechable y una vez usado se tirará a la papelera. La papelera, siempre que se pueda, será con tapadera y pedal. Si no se encuentra un lavabo cerca, se usará solución hidroalcohólica. El lavado de manos con agua y jabón o la limpieza con solución hidroalcohólica se ajustará a las instrucciones que se encuentran en carteles en zonas de lavado. En alumnos de educación infantil el lavado se hará acompañando al alumno por el personal de conserjería o educativo, según posibilidades. Para los alumnos mayores de 6 años se tendrá en cuenta el dar la formación necesaria y suficiente para el lavado de manos, en los alumnos de educación primaria se hará una supervisión de que el alumno lo hace correctamente. El lavado de manos o la limpieza con hidroalcohol se realizará al menos a la entrada al centro, en la entrada al comedor y en la entrada de los tiempos de descanso.
5. Es aconsejable cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos, se puede emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos. Hay que evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. Las papeleras donde desechar lo pañuelos y cualquier desecho de higiene personal estarán ubicadas en el hall, aseos, pasillos, aulas y patios. Contarán con un cierre de tapa para garantizar la seguridad, siempre que sea posible.
6. Es obligatorio el uso de mascarillas para espacios cerrados a partir de 6 años, Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.)
7. En caso de que cualquier alumno empiece a mostrar síntomas, se avisará a sus padres o tutores legales, y en todo caso, se contactará de inmediato con el servicio sanitario correspondiente o con el teléfono 900 300 555 de atención al COVID-19.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

8. En caso de disponer de material de prevención como guantes y mascarillas para poder entregar a los alumnos o miembros de la comunidad educativa, se realizará de la siguiente manera: en el caso de que una persona no disponga de mascarilla se le facilitará una en la oficina del centro. Su uso es obligado mientras se encuentre en el centro, a la salida del centro se podrá desechar en una papelería que habrá para tal fin.

Medidas específicas para atención al público. (SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN)

En las dependencias de atención al público, habrá que seguir las instrucciones fijadas en los carteles informativos sobre la distancia mínima de seguridad y medidas de protección.

En caso de que el usuario aporte documentación, debe evitarse tocarla, invitando a que se muestre. Si es imprescindible manipularla se hará con guantes de protección desechables. En caso de no disponer de ellos ni de otro medio de protección similar, el personal y el usuario deberán lavarse las manos después de la atención y trámite efectuado.

Gestión de entrada y salida del centro de alumnos, personal, familias y cualquier personal de la comunidad educativa o terceros.

Se balizará un recorrido para realizar la “entrada y salida” del centro para tareas ordinarias o citas de familias, personal, resto de la comunidad educativa y terceros.

Para las “entradas y salidas” de los alumnos, que se producen de manera globalizada, se realizará de la siguiente manera: En las **entradas y salidas** todo el personal del centro, las familias y los alumnos debe llevar puesta la mascarilla y evitar **aglomeraciones**, grupos o corrillos, favoreciendo la rapidez en la entrada y salida de los alumnos.

Además, en las zonas del Centro que no siendo de entrada y salida donde pudieran generarse aglomeraciones se especificará mediante la carcelería implementada, así como de las señalizaciones convenientes, el flujo de circulación de personas al objeto evitar las posibles concentraciones.

Aseos.

Los aseos estarán diferenciados entre los de uso del personal de los utilizados por el público y alumnos, deberá de respetarse las señales e instrucciones de utilización, para evitar aglomeraciones en espacios reducidos como son los servicios. Los aseos serán utilizados por 1 persona por cabina y otra en zona de lavado de manos.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

Medidas de higiene y limpieza en las instalaciones del centro

1. Se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de 20 minutos.
2. Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y se aumentará el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual. Se hará lo mismo con las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como ventanas o pomos de puertas, todos los aparatos y material de uso habitual por los alumnos y miembros de la comunidad educativa.
3. Se limpiarán y desinfectarán los pupitres usados por los alumnos de manera diaria y exhaustiva, así como zonas comunes.

Gestión de los residuos en el centro

1. La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos, menos los pañuelos desechables o los elementos de higiene personal, usados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” que serán desechados en la papeleras o contenedores protegidos con tapa y referenciados en este protocolo.
2. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
3. En caso de que un alumno o miembro de la comunidad educativa presente síntomas mientras se encuentre en el centro, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre si es posible, para su depósito en la fracción resto.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

11. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL CENTRO

Confinamiento temporal de alumnos

Siempre que haya algún alumno en casa por motivo justificado, y su salud se lo permite, seguirá la clase en tiempo real utilizando el ordenador. El profesor activará su clase virtual en Classroom y activará la cámara para que el alumno pueda seguir la explicación.

Para mejorar el seguimiento y la motivación del alumno, él y su familia deben procurar que el alumno siga las clases con la cámara encendida y que tenga los medios adecuados para poder participar en la clase, garantizando especialmente la presencia del micro para comunicarse con el profesor y con sus compañeros.

La clase virtual en Classroom le permitirá al profesor enviar y recibir todo tipo de trabajos de los alumnos confinados por medios telemáticos.

Docencia 100% telemática. Principales novedades

En el caso de que hubiera un confinamiento masivo o total:

Todos los profesores usarán classroom y programarán videollamada. Requeriremos permiso de las familias para abrir las cámaras con un fondo neutro. (Control de asistencia y motivación).

El profesor pasará lista y anotará retrasos y ausencias.

Requeriremos el permiso de las familias para abrir cámaras en exámenes.

El profesor y el alumno seguirán su horario normal de clases. Todas las tareas de la asignatura deben realizarse durante el tiempo de la clase, excepto algunas tareas que el profesor estime que deben hacerse fuera del horario de clases.

Recreo

El recreo se realizará dentro del aula y manteniendo las distancias de seguridad en todo momento.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

12. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS POSIBLES O CONFIRMADOS DE COVID-19 EN ALUMNADO Y PERSONAL DEL CENTRO.

1. Actuación cuando un alumno/a inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro

- El profesor/a que haya detectado el caso sospechoso, deberá comunicar la situación a la responsable del Centro y será conducido al “**espacio COVID-19**” reservado para el aislamiento hasta que la familia llegue al centro. Se le colocará al alumno/a una mascarilla quirúrgica, cuando tenga más de 6 años y, si es posible, a partir de los 3 años; siempre que no exista contraindicación para su uso.
- La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - Mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, pantalla facial y bata desechable, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización).
- El Centro dispondrá de un stock de este material para las situaciones en las que se requiera un EPI para la atención de un caso sospechoso.
- En caso de que el alumno/a sea mayor de edad, se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento evitando, en la medida de lo posible el transporte público colectivo.
- La recogida del alumno/a por parte de la familia se realizará lo más pronto posible en la secretaría de Centro, procurando que el transporte se haga en vehículo particular y no en transporte público colectivo.
- Si el alumno/a presenta síntomas de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse) y se considera necesario, el responsable COVID-19 en el Colegio llamará al teléfono 112 o contactará con el centro de atención primaria al cual está adscrito el centro educativo, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

2. Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro

- En caso de que la persona con síntomas ejerza su trabajo en el Centro, informará de su situación a la coordinadora Covid-19 y se dirigirá a su domicilio para proceder al aislamiento, a ser posible en vehículo particular y no en transporte público colectivo.
- Se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y con su centro de atención primaria o a su centro de atención sanitaria habitual en caso de tener la atención fuera del sistema público y seguirá sus instrucciones.
- En situaciones de gravedad (dificultad respiratoria, afectación del estado general por vómitos o diarrea muy frecuentes, dolor abdominal intenso, confusión, tendencia a dormirse), contactará con el teléfono 112 o con centro de atención primaria al que está adscrito el centro educativo, para atender la urgencia y valorar la derivación al centro hospitalario.

3. Actuación cuando un profesional del centro educativo inicia síntomas compatibles con la COVID-19 fuera del horario escolar

- Cuando la sintomatología se inicia fuera del horario escolar o en días no lectivos, la persona con síntomas ha de contactar con su centro de atención primaria o con su centro de atención sanitaria habitual o servicio de urgencias de referencia en caso de tener la atención fuera del sistema público, para que se valore la situación y se lleven a cabo las acciones pertinentes.
- También se pondrá en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para seguir sus instrucciones.
- Informará a la Coordinadora Covid-19 del Centro Martina Ruiz Lacunza, teléfono covid-19 (608298091) y mandando un correo a: covid-19@colegio-inmaculada.org

4. Actuación ante un caso confirmado del alumnado o de profesionales del centro educativo.

- La persona o los familiares de un caso confirmado informará al Centro del resultado de prueba positiva, lo antes posible o a primera hora del día siguiente hábil.
- El responsable COVID-19 del centro educativo elaborará una *Ficha informativa* con la relación de los contactos estrechos de los casos confirmados del aula, (**Anexo 1**) y lo trasladarán al centro de salud pública del departamento de salud. También comunicará a la Secretaria Autònòmica d'Educació i Formació Professional el número de casos confirmados tanto del alumnado como de cualquier otra persona que trabaje en el centro, con indicación del grupo en el que están escolarizados o donde realizan su actividad docente.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

- Si se produce la confirmación de un caso fuera del horario escolar, el personal de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública llamará al responsable Covid del centro educativo a primera hora del día siguiente hábil para la recogida de datos de los contactos estrechos. El responsable COVID-19 del centro educativo proporcionará el listado de contactos estrechos.

MANEJO DE CASOS: ACTUACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO

El equipo sanitario valorará el caso sospechoso y decidirá la conveniencia de realizar una prueba PCR con la mayor prioridad. Una vez identificado el caso como sospechoso, se le indicará el aislamiento domiciliario y de sus convivientes hasta conocer el resultado de la PCR. No está indicado el aislamiento de los contactos estrechos no convivientes, es decir de las personas que forman el grupo de convivencia estable, mientras se espera el resultado de la prueba.

Ante un caso confirmado, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Informar a la persona con resultado positivo y a sus convivientes domiciliarios de la obligatoriedad de aislamiento en el domicilio y facilitarles las pautas a seguir.
- Se realizará el censo de contactos convivientes para su seguimiento.
- El responsable Covid del centro educativo comunicará al Centro de Salud Pública correspondiente la confirmación de un caso escolar.
- La Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Centro de Salud Pública realizará la encuesta epidemiológica y establecerá las medidas preventivas oportunas y completará el estudio de contactos estrechos del entorno educativo.
- En el caso de familias y personal del centro con provisión de servicios sanitarios privados, en las que la recogida de contactos estrechos no puede hacerse en el momento de la sospecha clínica, el profesional sanitario que ha atendido la sospecha alertará a la Unidad de Vigilancia Epidemiológica del Centro de Salud Pública correspondiente.

1. Actuaciones de Vigilancia epidemiológica desde Salud Pública

- Cuando existe uno o más casos confirmados en un centro educativo, la Unidad de Epidemiología del Centro de Salud Pública del departamento de salud en el que está el centro educativo, contactará con responsable Covid que le facilitará la información necesaria para organizar la gestión adecuada de casos y estudio y seguimiento de los contactos, así como para establecer las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote o ante casos en grupos de convivencia estables. Se indicarán las medidas de aislamiento y cuarentena necesarias que



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

puedan derivarse del estudio del caso, en caso de brote o de situación de aumento de transmisión comunitaria, facilitando la información necesaria tanto al centro educativo como a las familias.

Manejo de los contactos del caso confirmado

- En función de los resultados del estudio de casos dirigido por la autoridad sanitaria, ésta podrá decidir ampliar la estrategia de búsqueda activa de casos mediante test microbiológicos más allá de los grupos en los que se hayan detectado casos. Un resultado negativo de las pruebas no exime de la necesidad de mantener la cuarentena establecida.
- **Los hermanos/as o familiares convivientes de un caso sospechoso** (aquél en que se ha realizado PCR y se está a la espera de resultados) deberán quedarse en casa hasta conocer el resultado. Si el resultado es negativo, pueden reincorporarse al centro educativo.
- En caso de **confirmación de la infección** (PCR positiva), los hermanos/as o familiares que son contactos estrechos harán cuarentena durante 14 días y, en el marco de la búsqueda activa de casos, se realizará una prueba PCR a estos hermanos/as o familiares convivientes. Un resultado negativo de la prueba PCR a los contactos no exime de la necesidad de mantener la cuarentena en los convivientes durante 14 días.
- No está indicado el aislamiento preventivo de las personas que integran el grupo de los hermanos/as o familiares del caso en el momento de hacerles la prueba PCR en el marco de la búsqueda activa de contactos. En el caso de que se confirme la prueba PCR como positiva, se establecerán las medidas oportunas en los grupos de los hermanos/as o familiares convivientes.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

MANEJO DE BROTES

A nivel orientativo, los elementos de decisión para establecer por Salud Pública cuarentenas a los contactos o si es necesario cierres parciales o totales, son:

Brote en un aula

3 o más casos confirmados con vínculo epidemiológico entre ellos. Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Identificación y cuarentena de los contactos estrechos de los grupos no organizados como GCE.
- Si los casos pertenecen a un grupo que no esté organizado como GCE: mantenimiento de la actividad docente presencial para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.
- La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todos los niveles educativos que se impartan en el centro.

Brotos en varias aulas sin vínculo epidemiológico

Grupos no organizados como GCE sin vínculo epidemiológico entre ellos. Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las medidas de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos estrechos de cada grupo no organizado como GCE.
- Si los casos pertenecen a grupos que no están organizados como GCE: mantenimiento de la actividad docente presencial para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de los grupos no organizados como GCE.
- La actividad docente presencial continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene, en todos los niveles educativos que se impartan en el centro con excepción de los grupos afectados.

Brotos en varias aulas con vínculo epidemiológico

Detección de casos en varios grupos no organizados como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro escolar.

- Aislamiento domiciliario de los casos.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

- Identificación y cuarentena de los contactos estrechos de cada grupo no organizado como GCE.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente presencial de otros grupos hasta transcurridos 14 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes.
- La actividad docente continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todos los niveles educativos que se impartan en el centro con excepción de los grupos afectados.

Brotos en el contexto de una transmisión no controlada

Si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado para el segmento etario en un territorio específico, los servicios de salud pública realizarán una evaluación de riesgo para considerar la necesidad de escalar las medidas, valorando en última instancia, el cierre temporal del centro educativo.

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica, hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro sería durante 14 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.

RETORNO CENTRO EDUCATIVO

- El alumno o alumna se podrá incorporar al centro educativo, cuando se haya cumplido el periodo de aislamiento preventivo indicado por el protocolo sanitario vigente.
- En ningún momento será necesario un certificado médico para la reincorporación al Centro.



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

Anexo 1. Ficha de información para salud pública

La información accesible y organizada facilita la valoración del riesgo y acorta los tiempos necesarios para la realización de actividades de contención. A continuación, se recoge la información que los centros educativos deben poder facilitar de forma ágil a salud pública en caso de aparición de un caso o de un brote:

INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del centro educativo: _____

Dirección: _____

Municipio: _____

Código postal: _____

Teléfono: _____

Tiene plan de contingencia:

SÍ (enviar a la dirección de correo __@__)

NO

INFORMACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE COVID EN EL CENTRO

Nombre y apellidos: _____

Teléfono de contacto: _____

INFORMACIÓN DEL CASO CONFIRMADO

Nombre y apellidos del alumno o alumna _____

Edad _____

Teléfono/s de la familia: _____

Hermanos o hermanas en el centro educativo: _____

Presencia de enfermedades crónicas:

SI. (Especificar) _____

NO

Sin información

Clase (Número y letra del aula): _____

Número de alumnos en el aula: _____

Grupo de convivencia estable:

SI

NO

No grupo de convivencia estable

Se respeta la distancia 1,5 m:

SI

NO

Se lleva mascarilla todo el tiempo:



Avda. P. Arrupe s/n
03016 Alicante
Telf. 965266911
Fax. 965156327
www.cesaidiomas.es
cesa@cesaidiomas.es



UNIVERSITY of CAMBRIDGE
ESOL Examinations

- SI
 NO

Asistencia al centro en los dos días previos a la detección del caso: Enviar el listado de compañeros del grupo de convivencia estable o de la misma clase y de las actividades extraescolares, así como de profesores, indicando si han asistido al centro en los dos días previos a la detección del caso, así como algún otro contacto del que se tenga constancia fuera del aula, especificando qué tipo de contacto ha podido tener.

Nombre y apellidos	Teléfono de contacto	Tipo de contacto (Alumno de la misma clase, profesor, actividad extraescolar, etc.)	Organización de los alumnos. Si no es GCE señalar si ha estado a <2 metros sin mascarilla	Asistencia al centro en los dos días previos a la detección del caso	Contacto estrecho Sí/No (Se considera contacto.